

COPIAS Y DISEÑOS TRESDCOPY S.A.

EXPEDIENTE DEL:

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COPIAS Y DISEÑOS TRESDCOPY S.A. EFECTUADA EL 3 DE MARZO DEL AÑO 2020.

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LAS NUEVE HORAS, DEL DÌA 3 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE , EN LAS OFICINAS UBICADAS EN LA CIUDADELA LA ALBORADA SEXTA ETAPA MZ-621-622 SOLAR 24, SE REÜNE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COPIAS Y DISEÑOS TRESDCOPY S.A. CON LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES ACCIONISTAS A SABER: 1)SR. JAIME FERNANDO MACIAS CARMIGNIANI, PROPIETARIO DE SEISCIENTAS ACCIONES;(600) 2) SR. PEDRO JOSE MANJARREZ ESPINDOLA , PROPIETARIO DE DOSCIENTAS ACCIONES.(200); POR LO QUE SE ENCUENTRA REUNIDA LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑIA QUE ES POR LA SUMA DE OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 800,00) DIVIDIDO EN OCHOCIENTAS ACCIONES, ORDINARIAS NOMINATIVAS DE UN DÒLAR CADA UNA. LOS ACCIONISTAS PRESENTES RESUELVEN POR UNANIMIDAD INSTALARSE EN JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, AL TENOR DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO DE LA LEY DE COMPAÑIAS, ACTUANDO COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA EL SR JAIME FERNANDO MACIAS CARMIGNIANI , Y COMO SECRETARIO DE LA JUNTA EL SR. PEDRO JOSE MANJARREZ ESPINDOLA , QUIEN DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY Y LOS ESTATUTOS SOCIALES, PROCEDE A CONSTATAR EL QUÒRUM REGLAMENTARIO, FORMAR EL EXPEDIENTE DE LA PRESENTE JUNTA, CON LOS DOCUMENTOS DE LEY. EL PRESIDENTE SEÑALA QUE EL OBJETO DE LA REUNIÒN ES EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÌA:

- 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE Y COMISARIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019**
- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO REFERENTE AL EJERCICIO INDICADO**
- 3) DESIGNAR AL COMISARIO DE LA COMPAÑIA**

DIRIGE LA SESION EL SEÑOR JAIME FERNANDO MACIAS CARMIGNIANI PRESIDENTE DE LA JUNTA, Y ACTUA COMO SECRETARIO AD-HOC EL SEÑOR PEDRO JOSE MANJARREZ ESPINDOLA, POR SECRETARIA SE CONSTATA EL QUORUM REGLAMENTARIO Y SE DA CUMPLIMIENTO A LAS DEMAS FORMALIDADES LEGALES Y ESTATUTARIAS, HECHO LO CUAL SE DECLARA INSTALADA LA JUNTA, SIENDO POR UNANIMIDAD DE LOS CONCURRENTES APROBADO EL ORDEN DEL DIA.

INMEDIATAMENTE SE PASA A CONSIDERAR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, RESPECTO DE LOS INFORMES DE ADMINISTRADOR, Y COMISARIO; SE PROCEDE POR SECRETARIA A DAR LECTURA A LOS MISMOS, LUEGO DE DILIBERAR SOBRE ESTOS, LA JUNTA POR UNANIMIDAD DE VOTOS APRUEBA LOS INFORMES PRESENTADO POR EL ADMINISTRADOR ASI COMO EL DEL COMISARIO, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.

LA JUNTA DE ACCIONISTAS PASA A CONSIDERAR EL SEGUNDO PUNTO EN EL ORDEN DEL DIA REFERENTE AL EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO POR EL AÑO 2019, EL MISMO QUE NO REPORTA UTILIDAD NI PERDIDA EN EL EJERCICIO.

LUEGO DE LAS DELIBERACIONES ESTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS RESUELVE EN FORMA UNANIME DE VOTOS, APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO POR EL AÑO 2019.

FINALMENTE SE CONSIDERA EL ULTIMO PUNTO DEL DIA, ESTO ES LA DESIGNACION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, PARA LO CUAL SE PRESENTARON A LA SALA VARIOS NOMBRES, LUEGO DE LAS DELIBERACIONES SE DESIGNA POR UNANIMIDAD DE LOS ACCIONISTAS PARA COMISARIO DE LA COMPAÑÍA AL CPA CARLOS JAIME SAN LUCAS, A QUIEN SE DEBERA COMUNICAR SOBRE SU DESIGNACION, PARA LA RAZON DE SU ACEPTACION O EXCUSA RESPECTIVA

NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR SE CONCEDE UN RECESO PARA LA ELABORACIÓN DEL ACTA, REALIZADA LA MISMA SE REINSTALA LA SESIÓN CON LAS PERSONAS INICIALMENTE ANOTADAS, DÁNDOSE LECTURA AL ACTA LA QUE POR SER ENCONTRADA CONFORME Y SIN NINGÚN TIPO DE MODIFICACIONES QUE HACERLE, ES APROBADA POR UNANIMIDAD Y PARA CONSTANCIA SUSCRITA POR LOS ASISTENTES CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO QUE CERTIFICA, POR LO QUE SE DECLARA CONCLUIDA LA JUNTA SIENDO LAS DIEZ HORAS TREINTA MINUTOS. F./ JAIME MACIAS CARMIGNIANI – PRESIDENTE DE LA JUNTA; F./ PEDRO MANJARREZ ESPINDOLA– SECRETARIO DE LA JUNTA; F./ JAIME MACIAS CARMIGNIANI – ACCIONISTA; F./ PEDRO MANJARREZ ESPINDOLA / ACCIONISTA;

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL LA MISMA QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA Y A LA QUE ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.



PEDRO MANJARREZ ESPINDOLA
SECRETARIO AD-HOC-DE LA JUNTA